I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

4268 Notificación de liquidaciones/cartas de Pago de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transporte por carretera.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, se notifican a los interesados las liquidaciones/cartas de pago que se detallan a continuación, correspondientes a resoluciones sancionadoras previamente notificadas con arreglo a lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

N.º Expediente: SAT-4834/2008

Fecha incoación: 03/03/2009

Sancionado: HASSANI, ALLAL

Último domicilio conocido: LG LAS CASAS N.º 00028

30330 CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: QUEBRANTAMIENTO DE LAS ORDENES DE INMOVILIZACION DEL VEHICULO. INMOVILIZADO POR EXCESO DE PESO, 158%, EN BOLETIN DE DENUNCIA N.º 72269. SE REALIZA ACTA DE INMOVILIZACION.

Norma Infringida: Art.33.3 y 4 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.7 LOTT Art.197.7 ROTT

Importe Sanción: 4.601,00 Euros

Matrícula: 8417-CJL

N.º de carta de pago/liquidación: 14045099103910303690201051 08

N.º Expediente: SAT-4855/2008

Fecha incoación: 03/03/2009

Sancionado: CONFORTERAPY MAYSAN, S.L.

Último domicilio conocido: CL XALOC 2 3 3 3 RES BENIMAR N.º .

03570 VILLAJOYOSA (ALICANTE)

Hechos: ORGANIZAR VIAJE TURISTICO NO SIENDO AGENCIA DE VIAJES. SEGUN MANIFIESTA SALVADOR MADRID HERNANDEZ (22843996M) PAGA 9 EUROS, INCLUYE DESAYUNO, COMIDA, TRANSPORTE Y ESPECTACULO. TITULAR DE VEHICULO: JOSE PASCUAL LORENTE MARTINEZ. MATRICULA: 4334-CVZ.

Norma Infringida: Art.122 LOTT Art. 165 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.1.7 LOTT Art.197.1.7 ROTT

Importe Sanción: 4.601,00 Euros

Matrícula:

N.º de carta de pago/liquidación: 14045099103910303692201051 04

N.º Expediente: SAT-4990/2008

Fecha incoación: 09/03/2009

Sancionado: RAOUDI, ZANA

Último domicilio conocido: LG LOS CORTADOS N.º 3

30710 DOLORES, TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR VIAJEROS, DESDE LOBOSILLO HASTA TORRE PACHECO, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 2650 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 2000 KG. EXCESO DE 650 KG, UN 32,5%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. SE LE ENTREGA TICKET.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.19 LOTT Art.197.19 ROTT

Importe Sanción: 4.211,00 Euros

Matrícula: BA-1207-X

N.º de carta de pago/liquidación: 140450991039103037262010510 7

N.º Expediente: SAT-5105/2008

Fecha incoación: 13/03/2009

Sancionado: TRANS-MANANTIAL, S.L.

Último domicilio conocido: CL SAN FRANCISCO N.º 98 pta. BJ

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: LA CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL O DE LOS DOCUMENTOS IMPRESOS OBLIGATORIOS QUE EXISTA OBLIGACIÓN DE LLEVAR EN EL VEHÍCULO. SE PROPONE PARA INSPECCIÓN DE RELACIÓN LABORAL AL NO TENER RESIDENCIA EN ESPAÑA SU CONDUCTOR. SOLAMENTE PRESENTA DISCO DIAGRAMA DEL DIA DE LA FECHA. CONDUCTOR: LORENZO ATILIO CAMERO (ARGENTINO).

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Importe Sanción: 2.001,00 Euros

Matrícula: 0138-FMX

N.º de carta de pago/liquidación: 140450991039103046002010510 0

N.º Expediente: SAT-5151/2008

Fecha incoación: 16/03/2009

Sancionado: TRANS-MANANTIAL, S.L.

Último domicilio conocido: CL SAN FRANCISCO N.º 98 pta. BJ

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCIAS CON VEHÍCULO CONDUCIDO POR CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (NO DE LA U.E.) CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO. NACIONALIDAD: ARGENTINA CONDUCTOR: LORENZO ATILIO CANTERIO

Norma Infringida: Art.1 O.FOM 3399 20-12-02 (BOE 9-1-03)

Observaciones Art. Infringido:Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Importe Sanción: 1.001,00 Euros

Matrícula: 0138-FMX

N.º de carta de pago/liquidación: 14045099103910303666201051O4

N.º Expediente: SAT-5206/2008

Fecha incoación: 18/03/2009

Sancionado: FLORES CHOGLLO, SEGUNDO ANGEL

Último domicilio conocido: CL CARAVACA N.º 17

30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA 9 VIAJEROS-TRABAJADORES DEL CAMPO, INCLUIDO EL CONDUCTOR, DESDE SANTOMERA HASTA TOTANA. MANIFIESTA EL CONDUCTOR QUE COBRA 3 EUROS POR VIAJERO Y DIA. SE ADJUNTA RELACION DE VIAJEROS. CONDUCTOR: VICTOR MANUEL CAMAS TACUR.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Importe Sanción: 1.501,00 Euros

Matrícula: MU-8135-BY

N.º de carta de pago/liquidación: 14045099103910303674201051O5

N.º Expediente: SAT-5214/2008

Fecha incoación: 18/03/2009

Sancionado: HAIDA,AZIZ

Último domicilio conocido: CL ROCASA N.º 7 piso BJ pta. A

30130 BENIEL (MURCIA)

Hechos: LA REALIZACION DE SERVICIO PUBLICO DE VIAJEROS MEDIANTE COBRO INDIVIDUAL. TRANSPORTA 8 PERSONAS, INCLUIDO EL CONDUCTOR, DEDICADAS A LABORES AGRICOLAS, DESDE CORVERA HASTA BENIEL, COBRANDO 4 EUROS POR PERSONA. SE ADJUNTA RELACION NOMINAL DE PERSONAS TRANSPORTADAS.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Importe Sanción: 1.501,00 Euros

Matrícula: M-2213-YZ

N.º de carta de pago/liquidación: 14045099103910303678201051O7

N.º Expediente: SAT-5226/2008

Fecha incoación: 18/03/2009

Sancionado: EUROHISPANIA DE EXPORTACION, S.L.

Último domicilio conocido: CL SAN LORENZO N.º 6

30001 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR MUEBLES, DESDE CIEZA A ALCANTARILLA, SIN LLEVAR A BORDO DEL VEHICULO DOCUMENTACION FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE PRESTAR EL SERVICIO. EL CONDUCTOR NO EXHIBE TC2

U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. CONDUCTOR: RAUL V. VALERA SOLORZANO.

Norma Infringida: Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT Art.198.31 en relación con el art.197.1.6 ROTT

Importe Sanción: 1.501,00 Euros

Matrícula: 0903-CNB

N.º de carta de pago/liquidación: 14045099103910303683201051O1

N.º Expediente: SAT-5241/2008

Fecha incoación: 20/03/2009

Sancionado: SEGURA CASTRO, ANTONIO JESUS

Último domicilio conocido: AV DE LA FLORIDA N.º 2 pta. 75

30565 LAS TORRES DE COTILLAS (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE PÚBLICO DE PAQUETERIA DESDE ALICANTE HASTA VARIOS PUEBLOS DE MURCIA, CARECIENDO DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT Art.198.31 en relación con Art.197.1.9

Importe Sanción: 1.501,00 Euros

Matrícula: 8930-FNJ

N.º de carta de pago/liquidación: 14045099103910303856201051O5

N.º Expediente: SAT-5244/2008

Fecha incoación: 20/03/2009

Sancionado: BOUAZZA , ACHAHIBI

Último domicilio conocido: CL ANTONIO MAIRENA N.º 25 piso 1 pta. 4

04009 ALMERIA (ALMERIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS, EN VEHICULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION. REALIZA TRANSPORTE NO AUTORIZADO DE 3 PERSONAS. OCUPANTES: AMEUR BELLAMCHICH(X2356400G), EL MUSTAPHA GHALLOUCH (X9044907L) Y YAHYA EL OULALI (X3706001B). CONDUCTOR: ABDELLAH ECHABAI.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Importe Sanción: 1.501,00 Euros

Matrícula: 2460-BBM

N.º de carta de pago/liquidación: 14045099103910303854201051O0

N.º Expediente: SAT-5276/2008

Fecha incoación: 23/03/2009

Sancionado: OBRAS CIVILES CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS, S.L.

Último domicilio conocido: CL BRAZAL ALAMOS N.º 73

30130 BENIEL (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR ANDAMIOS, DESDE BENIEL HASTA DESAMPARADOS (ORIHUELA) LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 3.520 KGS., ESTANDO AUTORIZADO PARA 2.800 KGS., EXCESO DE 720 KGS UN 25,71%. COMPROBADO EN BÁSCULA DE LA CARM. VEHÍCULO QUEDA INMOVILIZADO.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Importe Sanción: 3.301,00 Euros

Matrícula: 4716-BLV

N.º de carta de pago/liquidación: 14045099103910303046112010510 5

N.º Expediente: SAT-5285/2008

Fecha incoación: 23/03/2009

Sancionado: SANZ PASTOR MELLADO, FERNANDO

Último domicilio conocido: CL GRANJA SAN JULIAN km. 5 N.º .

30800 LA HOYA, LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR 20 CERDOS VIVOS, DESDE LA HOYA - LORCA HASTA ALHAMA DE MURCIA (EL POZO), EXCEDIENDO EL P.M.A. (PESO TOTAL: 6.760 KGR., P.M.A. : 3.500 KGS, EXCESO DE 3.260 KGS. UN 93%. COMPROBADO EN BÁSCULA PÚBLICA TRINIDAD CERÓN S.L. SE ADJUNTA TICKET E LA BÁSCULA.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Importe Sanción: 4.600,00 Euros

Matrícula: MU-5494-BS

N.º de carta de pago/liquidación: 14045099103910303046122010510 0

N.º Expediente: SAT-5297/2008

Fecha incoación: 24/03/2009

Sancionado: CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES CEHS, S.L.

Último domicilio conocido: LG LOS MIGAZNARES N.º 5

30201 PALMA, LA, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR BLOQUES Y LADRILLOS DESDE TORRE PACHECO HASTA EL JIMENADO, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 2.150 KGS. ESTANDO AUTORIZADO PARA 750 KGRS. EXCESO UN 186%. COMPROBADO EN BÁSCULA DE LA CARM. SE LE HACE ENTREGA AL CONDUCTOR TICKET BÁSCULA. QUEDA INMOVILIZADO. EL REMOLQUE ES ARRASTRADO POR VEHÍCULO 0711-BNP SIENDO EL TITULAR EL MISMO QUE EL DEL REMOLQUE. REMOLQUE N.º BASTIDOR: VWSRCAG2E21000048.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.140.19 LOTT Art.197 ROTT

Importe Sanción: 4.600,00 Euros

Matrícula:

N.º de carta de pago/liquidación: 14045099103910303046132010510 2

N.º Expediente: SAT-5333/2008

Fecha incoación: 25/03/2009

Sancionado: AUTOBUSES BULEBUS, S.L.

Último domicilio conocido: CL CARACAS N.º 13 piso BJ

30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE TRABAJADORES CON VEHICULO CONDUCIDO POR CONDUCTOR DE UN PAIS TERCERO (ECUADOR), CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO. TRANSPORTA 25 PERSONAS, DESDE LORCA HASTA AGUILAS Y REGRESO). CONDUCTOR: ROBERT D. CASTILLO CASTILLO.

Norma Infringida: Art.1 O.FOM 3399/02 de 20-12 B.O.E (09-01-03)

Observaciones Art. Infringido:Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Importe Sanción: 1.001,00 Euros

Matrícula: CO-4264-AS

N.º de carta de pago/liquidación: 14045099103910303858201051O2

N.º Expediente: SAT-5335/2008

Fecha incoación: 25/03/2009

Sancionado: AUTOBUSES BULEBUS, S.L.

Último domicilio conocido: CL CARACAS N.º 13 piso BJ

30890 PUERTO LUMBRERAS (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR A 21 PERSONAS (TRABAJADORES), DESDE LORCA HASTA AGUILAS Y REGRESO, CARECIENDO DE LIBRO DE RUTA. DATOS DEL TITULAR OBTENIDOS DE JUSTIFICANTE DE GESTORIA DE FECHA 25/11/08 POR TRANSFERENCIA.

Norma Infringida: Art. 147 LOTT Art.222 ROTT Art.1 O.FOM 3398/02 20-12 (BOE 9-1-03)

Observaciones Art. Infringido:Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Importe Sanción: 1.001,00 Euros

Matrícula: CO-4264-AS

N.º de carta de pago/liquidación: 14045099103910303862201051O4

N.º Expediente: SAT-5380/2008

Fecha incoación: 31/03/2009

Sancionado: CESIGRES, S.L.

Último domicilio conocido: CL PORTICHUELO N.º 49

30564 LORQUI (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR PLAQUETA PARA LA CONSTRUCCION, ENTRE LORQUI Y ALGUAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES, REALIZANDO SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO. NO ACREDITA RELACION CON LA MERCANCIA TRANSPORTADA.

Norma Infringida: Art. 102.3 LOTT Art. 157 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT Art.198.31 en relación con el art.197.1.6 ROTT

Importe Sanción: 1.501,00 Euros

Matrícula: 1340-BGT

N.º de carta de pago/liquidación: 140450991039103030386520105101

N.º Expediente: SAT-5392/2008

Fecha incoación: 31/03/2009

Sancionado: TRANSFRISUR ALCALA S L

Último domicilio conocido: CL CARDENAL CISNEROS N.º 12 pta. 7

41500 ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

Hechos: INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONDUCTOR DE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR POR SI MISMO DETERMINADAS ENTRADAS MANUALES O ANOTACIONES EN EL APARATO DE CONTROL DE TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO O EN LAS HOJAS DE REGISTRO. EN HOJA DE REGISTRO DE FECHA 30/11 MANIFIESTA HABERSE DESPLAZADO DESDE ALCALA DE GUADAIRA A LA JUNQUERA PARA HACERSE CARGO DEL VEHÍCULO EN EL TURISMO CONDUCIDO POR EL GERENTE DE LA EMPRESA SIN HABER ANOTADO ESTE DESPLAZAMIENTO EN EL REVERSO DE LA HOJA DE REGISTRO REQUERIDA LA HOJA DE REGISTRO ANTERIOR A ESTA PRESENTA LA DE FECHA 26/27, LA CUAL SE ADJUNTA. CONDUCTOR: AGUSTIN GONZALEZ SARRIA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art.141.8 LOTT Art.198.8 ROTT

Importe Sanción: 1.501,00 Euros

Matrícula: 3770-DGH

N.º de carta de pago/liquidación: 140450991039103030387020105105

N.º Expediente: SAT-5393/2008

Fecha incoación: 01/04/2009

Sancionado: TRANSFRISUR ALCALA S L

Último domicilio conocido: CL CARDENAL CISNEROS N.º 12 pta. 7

41500 ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

Hechos: INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONDUCTOR DE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR POR SI MISMO DETERMINADAS ENTRADAS MANUALES O ANOTACIONES EN EL APARATO DE CONTROL DE TIEMPO DE CONDUCCION Y DESCANSO O EN LAS HOJAS DE REGISTRO. EN HOJA DE REGISTRO DE FECHA DÍA 16 CON INICIO EN MADRID, MANIFIESTA HABERSE DESPLAZADO DESDE SEVILLA A MADRID EN OTRO CAMIÓN DE LA EMPRESA PARA HACERSE CARGO DEL VEHÍCULO, SIN HABER INSERATO HOJA DE REGISTRO EN 2º CONDUCTOR, NI REALIZADO ANOTACIÓN ALGUNA EN RECURSO DE LA HOJA DE REGISTRO LA CUAL SE LE INTERVIENE, ADJUNTANDOSE EN BOLETÍN N.º 73385, JUNTO CON LA DE FECHA 13/14, LA CUAL MANIFIESTA SER LA ANTERIOR A LA DEL 16. CONDUCTOR: AGUSTÍN GONZÁLEZ SARRIA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art.141.8 LOTT Art.198.8 ROTT

Importe Sanción: 1.501,00 Euros

Matrícula: 3770-DGH

N.º de carta de pago/liquidación: 140450991039103030387920105101

N.º Expediente: SAT-5402/2008

Fecha incoación: 03/04/2009

Sancionado: INNORESTE, S.L.

Último domicilio conocido: CL CDAD.TRANSPORTE-FASE N.º 2

30011 MURCIA (MURCIA)

Hechos: CARECER DE LOS EXTINTORES OBLIGATORIOS O LLEVARLOS EN CONDICIONES QUE NO GARANTICEN SU CORRECTA UTILIZACION. LLEVA 2 EXTINTORES DE 2 Y 6 KILOS, SIENDO SU ULTIMA REVISION EN EL AÑO 2002. TRANSPORTA MATERIA SUJETA AL ADR: 300 KG UN 3092, 120 KG UN 198, SEGUN CARTA DE PORTE.

Norma Infringida: Art.141.24.7 LOTT Art.198 ROTT

Observaciones Art. Infringido:ADR 8.1.4

Importe Sanción: 1.001,00 Euros

Matrícula: 3180-CCL

N.º de carta de pago/liquidación: 14045099103910303898201051O7

N.º Expediente: SAT-5416/2008

Fecha incoación: 07/07/2009

Sancionado: ASENSIO LOPEZ, JOSE MANUEL

Último domicilio conocido: CL PASAJE FRATERNDIDAD N.º 8

14010 CORDOBA (CORDOBA)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO, EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO EL CONDUCTOR DE LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O DE LOS DOCUMENTOS IMPRESOS OBLIGATORIOS QUE EXISTA OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. PRESENTA UNICAMENTE LA TARJETA DE CONDUCTOR ALMACENANDO SOLO REGISTROS DE LOS DIAS 03/11/08, 10/11/08 Y 11/11/08, NO PRESENTANDO CERTIFICADO DE EXENCION. CONDUCTOR: CARDOSO HERNAN ARIEL (Y452042S). ARRENDADOR: OBRAS Y SERVICIOS MONEO SL. MATRICULA: 9007-GDF.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Importe Sanción: 2.001,00 Euros

N.º de carta de pago/liquidación: 14045099103910304620201051O7

Las liquidaciones/cartas de pago y sus respectivos expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones (Despacho 128), de la Dirección General de Transportes y Puertos, sita en Plaza Santoña, N.º 6 de Murcia, donde los interesados podrán comparecer, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" para su notificación, entendiéndose la misma producida a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Si la notificación de la liquidación/carta de pago se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, el plazo para efectuar el ingreso será desde la fecha de

notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación/carta de pago se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Murcia, 21 de febrero de 2011.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, Josefina Aguilar Chordá.